FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE CEREMONIAL"

Ref: Llamado de la UOC N° 1 (Comando en Jefe) N° 43/16 "Servicio de Ceremonial"

1. ANTECEDENTES

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa *N° 43/2016 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE*, para el ***"Servicio de Ceremonial"***. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

2. APERTURA DE OFERTA

El día viernes diez y ocho (18) de noviembre del año dos mil diez y seis (2016), siendo las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, presentando su oferta la siguiente empresa:

N°	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	HOJAS FOLIADAS
1	GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco	Gs. 77.094.000.-	1 al 7
2	COEFICIENTE S.R.L.	Gs. 137.518.500.-	1 al 34

Se procedió al acto de Apertura de Oferta y se ha labrado el Acta N° 78/2016, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

3. EVALUACION DE LA OFERTA

PABLO LOPEZ
CAP INF

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:30 horas del día 24 de noviembre del año dos mil quince, en el local, salón de actos de Centro Financiero N° 1 Comanjefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular N° 538/16 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 22 de noviembre de 2016, integrado por los siguientes nombrados a continuación:

JORGE LÓPEZ INGIS
Tte 1° Int

PRESIDENTE : GRAL DIV DERLIS FERMÍN CÁCERES GONZÁLEZ.

SECRETARIO : Tte 1° Int JORGE LOPEZ INGIS.
MIEMBROS : Cap Inf PABLO GERMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ.
: Tte JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA.
: VSgto 1° Cab DOMINGO GUZMÁN ROJAS.

4. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Fátima P. Acosta
Tte JM

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61° "**MÉTODO DE EVALUACIÓN**" del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

4.1. TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

Domingo Guzmán Rojas
VSgto 1º Cab.

GRAL DIV DERLIS CÁCERES
Jefe del Estado Mayor Conjunto

N°	DOCUMENTOS/OFERENTES	GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco	COEFICIENTE S.R.L.
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que las ofertas presentadas por los oferentes; **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco y COEFICIENTE S.R.L.,** cumplen con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizados en la siguiente etapa.

4.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

Documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:			
Ítems	DESCRIPCIÓN	GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco	COEFICIENTE S.R.L.
1	Formulario de la Oferta.	Cumple	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de la Oferta (DD.JJ).	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
4	Fotocopia simple Cedula Tributaria RUC.	Cumple	Cumple
5	Poder del representante.	Cumple	Cumple
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
7	DD.JJ. del Art. 40 y Art. 20 de la Ley 2051/03.-	Cumple	Cumple
8	DD.JJ. Res. DNCP N° 941/2010 de menores.	Cumple	Cumple
9	Fotocopia simple de la última declaración de IVA;	Cumple	Cumple
10	Fotocopia simple del pago del Impuesto a la Renta;	No Cumple	Cumple
11	Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario.	No Cumple	Cumple
12	Certificación de su cuenta bancaria original o autenticada.	No Cumple	No Cumple
13	Copia de contratos y/o facturaciones.	No Cumple	Cumple
14	Balance General de los 2 últimos años (2014 y 2015)	No Cumple	Cumple
15	Certificado de Origen Nacional.	No Cumple	Cumple
16	Autorización del Fabricante.	Cumple	No Cumple
17	Copia de Adenda	No Cumple	Cumple
18	SIPE N°: FECHA:	1.428.536 16/11/2016	1.427.100 sin Fecha

Conforme se muestra en el cuadro precedente se han solicitado documentos a la Empresa **oferente;** de acuerdo a las observaciones establecidas en el acta de apertura y conforme a la siguiente lista.

Oferente: GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco

- Fotocopia simple del pago del impuesto a la Renta
- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Certificado de cuenta bancaria original o autenticada.
- Copia de contratos y/o facturaciones.
- Balance General de los 2 Últimos años (2014 y 2015).
- Certificado de Origen Nacional.

PABLO LOPEZ
AP INF

JORGE LÓPEZ INGIS
Tte 1° Int

Fátima P. Acosta
TTE JM

Domingo Guzmán Rojas
VSgto 1° Cab.

GRAL DIV DERLIS CÁCERES
Jefe del Estado Mayor Conjunto

➢ Copia de Adenda.

Conforme a la solicitud hecha al oferente por parte del Comité de Evaluación, la Empresa **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco** ha presentado lo solicitado en tiempo y forma el pedido de los documentos formales requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y a la Empresa **COEFICIENTE S.R.L.**, no fue necesario la solicitud de documentos formales, con estos **cumplen** con la presentación de documentos formales y es considerado apto para ser analizado en la siguiente etapa.

Anexo E		
Documentos de la Oferta		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco	COEFICIENTE S.R.L.
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	No Aplica
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	No Aplica
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	No Aplica
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	No Aplica
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	No Aplica
f) Fotocopia simple Certificado del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	No Aplica

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	No Aplica	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No Aplica	Cumple

PABLO LOPEZ
CAP INF

JORGE LOPEZ INGIS
Tte 1º Int

Fátima Acosta
Tte JM

Domingo Guzmán Rojas
VSgto 1º Cab.

GRAL DIV DERLIS CÁCERES
Jefe del Estado Mayor Conjunto

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	Cumple
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Aplica	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Ofeerente	No Aplica	Cumple

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No Aplica	No Aplica
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica	No Aplica
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica	No Aplica
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica	No Aplica
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		
2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

PABLO LOPEZ
CAP INF

JORGE LOPEZ INGIS
Tte 1º Int

V. Otros documentos.		
a) Presentar la certificación de su cuenta bancaria original o autenticada	Cumple	Cumple
b) Copia de contratos y/o facturaciones legales anteriores de adquisiciones de cubieertas de los dos últimos años (2014 y 2015).	Cumple	Cumple
c) Balances General de los dos Últimos años (2014 y 2015)	Cumple	Cumple
d) Autorización del fabricante.	Cumple	Cumple
e) Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (la no presentación de dicho certificado no será causal de descalificación).	Cumple	Cumple

Fátima P. Acosta
Tte JM

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la oferta presentada por la Empresa **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco y COEFICIENTE S.R.L. cumplen** con los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y es considerado apto para ser analizado en la siguiente etapa.

4.3 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

Domingo Guzmán Rojas
VSgto 1º Cab.

GRAL DIV DENIS CÁCERES
Jefe del Estado Mayor Conjunto

De acuerdo al análisis realizado a las ofertas, ha sido necesaria la solicitud de aclaración de errores aritméticos a la Empresas Oferente **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco.**, conforme a la siguiente lista:

- La Multiplicación de la cantidad por precio unitario presentado por la empresa en el Item N° 10 es de Gs 5.310.000.-, debiendo ser Gs 5.350.500.-.
- La Multiplicación de la cantidad por precio unitario presentado por la empresa en el Item N° 11 es de Gs 5.175.000.-, debiendo ser Gs 5.197.500.-.

Conforme a la solicitud hecha al oferente la misma ha aceptado la corrección aritmética quedando la oferta a la cantidad total de Gs 77.157.000.-, conforme a la planilla del cuadro comparativo de precios.

4.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO

La Empresa **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco.**, presenta las ofertas más bajas en todo los Ítems del presente llamado seleccionándose provisoriamente las mismas para ser analizada en la siguiente etapa.
Se anexa cuadro comparativo de precios, cuadro de visualización de Ítems ofertados y resumen del cuadro comparativo de precios totales.

4.4.1. TABLA COMPARATIVA DE COMPOSICION DE PRECIO UNITARIO.

Análisis conforme a la Resolución DNCP Nº 1173/16 ***"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ART.2º DE LA RESOLUCIÓN Nº 956/16 en la cual se ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES					
Ítem	Descripción del Bien	Precio de Refencia	GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba		
			Precio Unitario	Difer. en Gs	Difer. en %
1	Relojes de Pulsera	140.000	100.800	-39.200	-28
2	Relojes de Pulsera	140.000	100.800	-39.200	-28
3	Relojes Acrílico	140.000	105.000	-35.000	-25
4	Relojes Artesanal	140.000	105.000	-35.000	-25
5	Bolígrafos	70.000	56.000	-14.000	-20
6	Chapa Dorada	140.000	99.400	-40.600	-29
7	Chapa Dorada	140.000	99.400	-40.600	-29
8	Chapa Dorada	140.000	90.000	-50.000	-36
9	Medalla	140.000	120.000	-20.000	-14
10	Trofeo	140.000	118.900	-21.100	-15
11	Maletines	140.000	115.500	-24.500	-18
12	Guampas	135.000	140.000	5.000	4
13	Carpeta con Grabado	135.000	108.000	-27.000	-20

De acuerdo al análisis realizado a las ofertas. ha sido necesaria la solicitud de la composición de precios unitarios a la Empresa Oferente **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco** conforme a la siguiente lista que han superado el 20% por encima del precio referencial y el 30% por debajo del precio de referencia.

- Item 8, 36% menos.

Conforme al informe elevado por parte de la Empresa **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco,** sobre el desglose de la composición de precios unitarios han demostrado que son posibles de ejecución **con esto cumple** con lo solicitado y es considerado apto para ser analizado en la siguiente etapa.

4.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la oferta evaluada como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

4.5.1. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

PABLO LOPEZ
CAP INF

JORGE LOPEZ INGIS
Tte 1º Int

Fátima P. Acosta
Tte JM

Domingo Guzmán Rojas
VSpto 1º Cab.

GRAL DIV DENIS CACERES
Jefe del Estado Mayor Conjunto

N°	ESPECIFICACIONES TECNICA	GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco
1	*"Servicio Ceremonial"*	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que:

a) La oferta presentada por la Empresa oferente **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco.,** establecida como las más bajas cumplen satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

4.5.2. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

4.5.2.1. CRITERIO DE EVALUACION DE LOS INC "A" Y "B" DEL ART. 40

OFERENTE: GRABOMIX de CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO				
CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE O REPRESENTANTE	CI N°	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establesidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO	1.059.169	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Artículo 40.	CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO	1.059.169	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 " de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO	1.059.169	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE

RESULTADO FINAL: El Señor CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO, Representante legal de la Firma GRABOMIX., cumple con los criterios de evaluación de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas"

3.5.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

INFORMACION FINANCIERA DE LA EMPRESA: GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco			
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2014	AÑO 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	305.125.334	575.786.354	440.455.844
ACTIVO CORRIENTE / INVENTARIO	8	15	12
ACTIVO TOTAL	1.052.347.353	1.462.000.451	1.257.173.902
PASIVO CORRIENTE	204.805.500	391.091.730	297.948.615
PASIVO TOTAL	204.805.500	391.091.730	297.948.615
UTILIDAD DEL EJERCICIO	77.273.056	116.503.563	96.888.310
PATRIMONIO NETO	731.038.290	859.635.305	795.336.798

RATIOS FINANCIEROS					
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2014		AÑO 2015		PROMEDIO
LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo corriente)	305.125.334 / 204.805.500	1,49	575.786.354 / 391.091.730	1,47	1,48
ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	204.805.500 / 1.052.347.353	0,19	391.091.730 / 1.462.000.451	0,27	0,23
RENTABILIDAD (Utilidad / Capital)	77.273.056 / 403.282.080	0,19	116.503.563 / 403.282.080	0,29	0,24

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la oferta presentada por la empresa **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco, cumple** con el análisis de Situacion Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.4 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

PABLO LOPEZ
AP INF

JORGE LOPEZ INGIS
Tte 1o Int

Fátima Acosta
Tte JM

Domingo Guzmán Rojas
VSgto 1º Cab.

GRAL DIV DERLIS CACERES
Jefe del Estado Mayor Conjunto

EXPERIENCIA	GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco
Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	CUMPLE
Presentó certificado de buen cumplimiento de contrato.	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que las ofertas presentadas por las empresas **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco, cumplen** con la Capacidad Técnica y de Experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que son susceptibles de ser propuestas para su adjudicación.

4. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye que la firma, **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco, cumplen** de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

1°). Adjudicar el llamado para el Servicio de Ceremonial en los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 a la Empresa **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco**

6. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe ha sido formulado basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día martes 6 de diciembre de 2016, en el salón de actos del Centro Financiero N°1 Comanjefe. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

DOMINGO GUZMÁN ROJAS
VSgto 1° Cab. Miembro C.E.

FÁTIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
Tte JM – Miembro C.E.

JORGE LÓPEZ INGIS
Tte 1° Int Secretario C.E.

PABLO GERMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ
Cap Inf – Miembro C.E.

GRAL DIV DERLIS FERMÍN CÁCERES GONZÁLEZ.
Presidente de la Comisión Evaluadora

****

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
DESCRIPCION DEL LLAMADO: "SERVICIO DE CEREMONIAL"
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA N° 43/2016
EMPRESA ADJUDICADA: GRABOMIX de Carlos Villalba

En virtud a la recomendación indicado en el Informe de Evaluacion de fecha 06 de diciembre del año en curso, por el cual se establece la adjudicacion a la empresa ***GRABOMIX de Carlos Villalba por el monto total de Gs. 77.157.000 Gs. (Setenta y siete millones ciento cincuenta y siete mil).***

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES									
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	54111501-001	Relojes de pulsera	GM	PARAGUAY	Unidad	Unidad	80	100.800	8.064.000
[illegible]	54111501-001	Relojes de pulsera	GM	PARAGUAY	Unidad	Unidad	80	100.800	8.064.000
3	49101602-9997	Relojes de Acrílico	GM	PARAGUAY	Unidad	Unidad	50	105.000	5.250.000
4	49101602-9997	Relojes Artesanal	GM	PARAGUAY	Unidad	Unidad	69	105.000	7.245.000
5	82121504-005	Impresión en Bolígrafos	GM	PARAGUAY	Unidad	Unidad	107	56.000	5.992.000
6	49101704-001	Chapa dorada	GM	PARAGUAY	Unidad	Unidad	60	99.400	5.964.000
7	49101704-001	Chapa dorada	GM	PARAGUAY	Unidad	Unidad	50	99.400	4.970.000
8	49101704-001	Chapa dorada	GM	PARAGUAY	Unidad	Unidad	50	90.000	4.500.000
9	49101701-001	Medalla	GM	PARAGUAY	Unidad	Unidad	45	120.000	5.400.000
10	49101702-001	Trofeo	GM	PARAGUAY	Unidad	Unidad	45	118.900	5.350.500
11	49101602-9995	Maletines	GM	PARAGUAY	Unidad	Unidad	45	115.500	5.197.500
12	49101602-991	Guampas	GM	PARAGUAY	Unidad	Unidad	45	140.000	6.300.000
13	49101602-986	Carpeta con grabado	GM	PARAGUAY	Unidad	Unidad	45	108.000	4.860.000
TOTAL									**77.157.000**

El presente cuadro de realiza a fin de ajustar la ***recomendación del Comité de Evaluacion*** *con la disponibilidad presupuestaria previsto para el presente proceso de contratacion*

CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
TTE 1° AVL- Jefe Dpto UOC N° 1 - Comando en Jefe